

LA SEGURIDAD DESDE LA PAZ DE WESTFALIA HASTA LA SEGURIDAD SOSTENIBLE

SECURITY FROM THE PEACE OF WESTPHALIA TO SUSTAINABLE SECURITY

PP. 112-132

Edwin Cruz Aspajo

Universidad Alas Peruanas, Lima, Perú

Correo: edcruzas@gmail.com

ORCID: <https://0000-0002-7540-2376>

Profesional en Ciencias Militares, con Maestría en Desarrollo y Defensa Nacional (CAEN), Maestría en Gestión de Alta Dirección, Maestría Internacional en Estudios Estratégicos y Asuntos Internacionales en la Universidad Nacional de defensa de China (Taiwán 2016-2018) Doctor en Administración, Doctor en Desarrollo y Seguridad Estratégica (CAEN). Docente del CAEN en los diferentes programas. Profesor honorario del CAEN. Director Académico del CAEN año 2021

Recibido: 18 Mar 22

Aceptado: 20 May 22

Publicado: 17 Jun 22

Resumen

El presente artículo tiene por objetivo analizar la evolución del concepto de seguridad; teniendo como punto de partida la guerra de los 30 años (1618-1648), Westfalia. Posteriormente el presidente de los EEUU, James Monroe proclamaba ante el congreso su célebre frase “América para los americanos”, iniciando el incipiente concepto de “Seguridad Hemisférica”, se crea instituciones globales como la Junta Interamericana de Defensa (JID-1942), acuñando el concepto de “Seguridad Colectiva”. En 1945 se crea la Organización de las Naciones Unidas (ONU), surgiendo el término “Seguridad Internacional”. Al finalizar la II guerra mundial, se dio inicio a la guerra fría, el mundo enfrentó a otra amenaza potencial; la bipolaridad con la presencia en escena de EEUU y la URSS; en 1947 se suscribió el (TIAR), donde se fortaleció el concepto de “Seguridad Colectiva”. A fin de evitar conflictos entre los miembros de las

organizaciones regionales (OEA) e internacional (ONU), surgiendo el concepto de “Seguridad Cooperativa”. En 1994 el informe del (PNUD), hace hincapié en el concepto de “Seguridad Humana”. En la declaración de Bridgetown (2002): Se determina el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, el nuevo concepto será “La Seguridad Multidimensional”. Deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Seis años más tarde se propondrá la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de EEUU (2009), donde incorpora un nuevo concepto global, este será la seguridad sostenible, coincidiendo con China en esta iniciativa.

Palabras claves: Estado-Nación, Seguridad hemisférica, Seguridad colectiva, Seguridad cooperativa, Seguridad Humana, Seguridad multidimensional, Seguridad Sostenible.

Abstract

This article aims to analyze the evolution of the concept of security; having as its starting point the 30 years war (1618-1648), Westphalia. Later, the president of the United States, James Monroe, proclaimed his famous phrase "America for the Americans" before Congress, initiating the incipient concept of "Hemispheric Security", creating global institutions such as the Inter-American Defense Board (JID-1942), coining the concept of “Collective Security”. In 1945, the United Nations Organization (UN) was created, giving rise to the term "International Security". At the end of World War II, the Cold War began, the world faced another potential threat; bipolarity with the presence on the scene of the USA and the USSR; in 1947 the (TIAR) was signed, where the concept of "Collective Security" was strengthened. In order to avoid conflicts between members of regional (OAS) and international (UN) organizations, the concept of "Cooperative Security" emerged. In 1994 the (UNDP) report emphasizes the concept of "Human Security". In the Bridgetown Declaration (2002): The multidimensional approach to hemispheric security is determined, the new concept will be "Multidimensional Security". They must be expanded to cover new and non-traditional threats, including political, economic, social, health and environmental aspects. Six years later, the new US National Security Strategy (2009) will be proposed, where it incorporates a new global concept, this will be sustainable security, coinciding with China in this initiative.

Keywords: Nation-State, Hemispheric Security, Collective Security, Cooperative Security, Human Security, Multidimensional Security, Sustainable Security.

Introducción

Desde la firma de la paz de Westfalia por las potencias europeas y el nacimiento del Estado-Nación, como los principales actores en las relaciones internacionales. Es necesario hacer algunas aproximaciones epistémicas. A partir del concepto de paz en el sentido filosófico, Kant se encuentra con la multiplicidad de sucesos desordenados a lo largo del tiempo y aplica el principio de la teleología para otorgar sentido a los mismos. Ordena los acontecimientos históricos progresivamente hacia el fin de la paz perpetua, el cual da sentido a la historia de la humanidad en su conjunto. (Virginia Páez, 2017, p 43.) Hay una serie de consideraciones que acompaña Kant en sus manifiestos para el uso del principio de la teleología en la filosofía de la historia y la elección de la paz perpetua como fin de para la misma y acá surge la pregunta de qué manera la humanidad consigue dicho fin para transitar por el hilo conductor del progreso. (Virginia Páez, 2017, p 44.)

Como afirma Vivas Botero (2019, p.103) podemos evidenciar que no existe una paz perfecta, que la paz es cambiante a partir de nuestras propias limitaciones y concepciones como seres humanos, en donde constantemente como seres imperfectos, vamos construyendo una paz imperfecta.

El concepto de “Seguridad” ha cobrado muchas acepciones. Podemos manifestar que la “Seguridad hemisférica”, nace bajo el enfoque de protección de la joven república, Estados Unidos de Norteamérica, quien a través del presidente James Monroe (1823) emplaza a las potencias coloniales de intentar nuevamente tomar el control de las nacientes repúblicas latinoamericanas. El nacimiento de organizaciones mundiales (ONU), como regionales (OEA), hacen que los conceptos de “Seguridad Colectiva” y “Seguridad Cooperativa”, aclaren las acciones a tomar por cada uno de los Estados pertenecientes a estas organizaciones. El año de 1994 el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD), da un giro de la Seguridad de los Estados a la Seguridad de las Personas, “La Seguridad Humana”; toma como punto de partida al ser humano, y con su visión multidimensional e integral, ofrece una perspectiva comprehensiva para proteger a las personas de las amenazas críticas y extendidas que afectan su supervivencia, sus medios de vida y su dignidad. Si durante la Guerra fría la seguridad internacional devino esencialmente militar, en un contexto de desconfianza estratégica y relaciones interestatales conflictivas, a partir de la década de los 90 emergen perspectivas de seguridad no exclusivamente militares, que decantan en la noción de seguridad multidimensional. A partir de la Declaración de Bridgetown, OEA, junio de 2002, se decide

introducir el enfoque multidimensional de la seguridad en la Conferencia Especial sobre Seguridad de las Américas. Se trata de un diseño de seguridad regional, de alcance hemisférico, destinado a sustentar el sistema interamericano en la postguerra fría, mediante la determinación de las “nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica”, que se las asume como de “naturaleza transnacional” y referidas a “aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales”. Con la Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica, de México (2003), en Declaración de Seguridad Hemisférica se establece el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica, común para la región y la revitalización del Sistema Interamericano. El 27 de mayo de 2010, en la presentación al Congreso de EEUU la estrategia de seguridad nacional de la nueva administración menciona, por primera vez, el párrafo: “fomentar sistemas de seguridad sostenible y responsable en estados en riesgo” que infiere a la “Seguridad Sostenible”, concepto que combina tres aspectos de la seguridad: la seguridad nacional, en este caso de los Estados Unidos; la seguridad humana, entendida como el bienestar y la seguridad de las personas; y la seguridad colectiva, o los intereses compartidos por la totalidad del mundo. Para su puesta en práctica se requiere básicamente tres pasos: la priorización, integración y coordinación de las políticas de desarrollo global; la modernización del sistema de ayuda exterior que permita realizar inversiones estratégicas; y volver a utilizar las instituciones de seguridad liderando su reforma y creando otras nuevas. De igual manera China ha conceptualizado este enfoque de “Seguridad Sostenible”, teniendo como su principal herramienta el poder económico y la ayuda a los países de escasos recursos.

Se puede concebir la evolución del concepto de “Seguridad”, en las diferentes acepciones, en algunos casos, materializándose en doctrina y posteriormente como estrategia de seguridad y de política exterior de los diferentes países y bloques existentes en el ámbito regional y mundial.

Marco teórico

La paz de Westfalia

Con la Paz de Westfalia firmada en 1648, se da por finalizada lo que fue la Guerra de los 30 años. Este acuerdo marca un hito histórico, ya que se la considera como el primer congreso diplomático moderno que establece un nuevo orden en Europa Central regido por el concepto de integridad territorial y soberanía nacional. Para muchos autores, la primera vez que se afirmó solemnemente la paridad jurídica de todos los Estados entre sí fue al término de la Guerra de los Treinta Años (1618-1648), en los Tratados de la Paz de Westfalia, que, al mismo tiempo, representaron el inicio de la moderna sociedad internacional asentado en un sistema de Estados y “la plena afirmación del postulado de la absoluta independencia recíproca de los diferentes ordenamientos Estatales” (Ruffia,1965). Como consecuencia comienza el desarrollo del concepto moderno de Europa como comunidad de Estados independientes. Significa tanto el nacimiento del concepto de “Estado-Nación” como el nacimiento de la legitimidad de las Naciones para gobernar su territorio con soberanía plena, sin interferencias externas en materias de política o religión, en contraste con la época anterior.

La doctrina Monroe

Es sin duda uno de los grandes temas de la historia de las Relaciones Internacionales del continente americano. Originalmente fue parte del mensaje anual del presidente norteamericano James Monroe al Congreso de los Estados Unidos del 2 de diciembre de 1823; con el tiempo se convirtió en parte fundamental de la política exterior norteamericana. Mucho de su significado descansa en el hecho de que su esencia fue por más de cien años una parte integral del pensamiento norteamericano. la Doctrina Monroe daba el siguiente paso al declarar que Europa no debía inmiscuirse en los asuntos de América. "Y la idea de Monroe de lo que constituía los asuntos americanos de todo el hemisferio occidental era realmente expansiva." (Eliot, 1980).

La paz de Versalles

El concepto de “Seguridad Colectiva” impuesto tras la Paz de Versalles supone un nuevo orden internacional. Tras el fin de la I Guerra Mundial con la conferencia de Paz de París en 1919, los Estados Unidos y las grandes potencias europeas decidieron crear un nuevo orden internacional, basado en un nuevo y revolucionario principio bajo la propuesta de Thomas Woodrow Wilson (1856- 1924), presidente de los Estados Unidos. Este nuevo sistema estaba basado en la responsabilidad común por la seguridad colectiva y la oposición conjunta ante la osadía de una nación de violentar la paz conseguida.

La Organización de las Naciones Unidas

Tras la II Guerra Mundial (1945), se diseñó en la Carta de las Naciones Unidas un sistema de seguridad colectiva o “la seguridad de todos por todos” (Negretto, 2000), con el objetivo de lograr que los Estados renunciaran al uso individual de la fuerza en supuestos de peligro, y a cambio, obtuvieran la garantía de que la amenaza o el uso de la fuerza de que fueran objeto sería contrarrestado por la sociedad en su conjunto.

Durante el período de la Guerra Fría (1945-1990), la amenaza externa común era el comunismo. En un principio esta amenaza se trató con una política de contención, es decir, detener el avance del comunismo en el mundo. A partir del momento que la URSS tuvo poder nuclear, la seguridad nacional se centró en el poder de disuasión, con la cual Estados Unidos buscaba la detención de la carrera armamentista y un cierto equilibrio nuclear. De ahí que la doctrina de seguridad nacional, que nació y creció con la Guerra Fría, se basó en el postulado de la bipolaridad, donde el mundo se dividía en dos ideologías antagónicas: comunismo y occidente.

Un concepto de seguridad colectiva parte del carácter indivisible de la seguridad, por lo que la inseguridad de cualquier miembro de la comunidad, implica la inseguridad del conjunto societario. Desde esta perspectiva, cualquier ataque a un miembro de la comunidad ha de interpretarse como un ataque a la colectividad, por cuanto es la sociedad, y no el miembro agredido, quien debe reaccionar ante el agresor.

La Organización de Estados Americanos

La idea del panamericanismo desde la visión norteamericana, durante el siglo XIX, era llevar a los Estados americanos hacia una organización formal o una “Unión Panamericana”, idea primigenia norteamericana para –de esta manera– ejercer el control en su comercio y políticamente. Estados Unidos convocó a una conferencia en Washington en 1889 al cual asistieron 17 representantes de los países del hemisferio occidental entre ellos el Perú. Logrando la idea del panamericanismo, el cual significó la integración de las Américas bajo su protección y la exclusión de Europa como factor político en el continente. En la conferencia de Washington se decidió establecer una organización de las repúblicas americanas que en 1910 pasó a llamarse “Unión Panamericana”, teniendo su sede en Washington: esta organización tuvo como propósito principal ser un instrumento para la promoción del comercio estadounidense, pero realmente no contribuyó a la integración continental.

Sin embargo, la Unión Panamericana sería el antecedente de la Organización de Estados Americanos. Al finalizar la II Guerra Mundial, la Unión Soviética surge como potencia militar y al poco tiempo se convierte en rival de Los Estados Unidos. Los Estados Unidos empiezan a percibir a la ideología y al poderío de la Unión Soviética como una amenaza no solo en el continente europeo y asiático sino también como una amenaza potencial para el hemisferio occidental.

De la Unión Panamericana, que se había agrupado alrededor de Estados Unidos contra el enemigo del Eje durante la segunda Guerra Mundial, nace la Organización de Estados Americanos (OEA) como foro político interamericano; y el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), como alianza defensiva hemisférica contra amenazas externas. Con lo anteriormente expuesto la “Seguridad Hemisférica”, se materializó, mediante la creación de la OEA y como herramienta defensiva el TIAR, con la influencia protectora de los Estados Unidos.

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa

Los orígenes de la OSCE se remontan a la época de distensión a principios de la década de 1970, cuando se estableció la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) como foro multilateral para el diálogo y la negociación entre el Este y el Oeste.

Tras reunirse durante dos años en Helsinki y en Ginebra, la CSCE acordó el Acta Final de Helsinki, que se firmó el 1 de agosto de 1975. Este documento incluía una serie de compromisos clave acerca de cuestiones político-militares, económicas y medioambientales y de derechos humanos que habían pasado a ser el núcleo del denominado “proceso de Helsinki”. En él se establecieron diez principios fundamentales (el “Decálogo”) que rigen la conducta de los Estados hacia sus ciudadanos, así como entre ellos.

Hasta 1990, la CSCE funcionó sobre todo mediante una serie de reuniones y conferencias que se basaban en los compromisos de los Estados participantes y los ampliaban, al mismo tiempo que revisaban periódicamente su cumplimiento. Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría, la Cumbre de París de noviembre de 1990 reorientó la trayectoria de la CSCE. Con la Carta de París para una Nueva Europa, se pidió a la CSCE que asumiera su papel en la gestión de las transformaciones históricas que estaban teniendo lugar en Europa y reaccionara ante los nuevos retos del período posterior a la Guerra Fría; como resultado de ello, se dotó de instituciones permanentes y de capacidades operativas.

Como parte de ese proceso de institucionalización, la CSCE pasó a denominarse OSCE en virtud de una decisión de la Cumbre de Budapest de Jefes de Estado o de Gobierno realizada en diciembre de 1994. La OSCE es un foro de diálogo político sobre una amplia gama de cuestiones relativas a la seguridad y una plataforma para actuar conjuntamente a fin de mejorar la vida de las personas y las comunidades. A través de un **enfoque integral de la seguridad** que engloba la dimensión político-militar, la económica y medioambiental y la humana, así como sobre la base de su carácter integrador, la ayuda a salvar diferencias y a fomentar la confianza entre los Estados mediante la cooperación en materia de prevención de conflictos, gestión de crisis y rehabilitación posconflicto.

Declaración de Bridgetown (2002) Enfoque Multidimensional de la Seguridad hemisférica

En esta Asamblea General, reconocieron que muchas de las nuevas amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad hemisférica son de naturaleza transnacional y pueden requerir una cooperación hemisférica adecuada; y por tanto se DECIDE incluir el enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica planteado por los Ministros de Relaciones Exteriores en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General como un punto del temario de la Conferencia Especial sobre Seguridad y utilizar el compendio de opiniones expresadas por los Ministros como documento de base para la consideración del tema.

Seguridad Sostenible; Center for American Progress. “Progressive ideas for a Strong, just and free America”

El proyecto sobre “Seguridad Sostenible” se inicia un poco más tarde que la iniciativa del poder inteligente, pero se desarrolla en el mismo entorno de declive del ideal americano. Un vacío que, según el Centro para el Progreso Americano (CAP), está utilizando China para desarrollar una estrategia agresiva de expansión que podría competir en el corto plazo con la hegemonía norteamericana. Este proyecto tiene un componente más crítico con la administración Bush y pretende abarcar un área conceptual más amplia, llegando a considerar el concepto como una doctrina. Su principal objetivo era influir decisivamente en la estrategia nacional de seguridad que finalmente fue publicada en mayo de 2010. En la crítica a la estrategia de seguridad nacional de la administración Bush, también hace referencia a la pérdida de liderazgo en asuntos de alcance global que tendrán una importancia decisiva en el futuro, como son: el cambio climático, la inseguridad energética, la escasez de recursos básicos, la multiplicación del crimen organizado, los desplazamientos de personas, y los movimientos de armas y dinero. Como se muestra claramente en la presentación del proyecto, el concepto combina tres aspectos de la seguridad: la seguridad nacional, en este caso de los Estados Unidos; la seguridad humana, entendida como el bienestar y la seguridad de las personas; y la seguridad colectiva, o los intereses compartidos por la totalidad del mundo. Para su puesta en práctica establece básicamente tres pasos: la priorización, integración y coordinación de las políticas de desarrollo global; la modernización del sistema de ayuda exterior que permita realizar inversiones estratégicas; y volver a utilizar las instituciones de seguridad liderando su reforma y creando otras nuevas.

Método

El presente estudio es de naturaleza hermenéutica de análisis documental, donde se realizó examen riguroso de la documentación existente para analizar la evolución del concepto de seguridad, partiendo del fundamento teleológico de la paz como uno de sus fines a alcanzar como es la seguridad, las unidades de observación han sido acontecimientos históricos que han dado origen a las diferentes posiciones globales y regionales de este concepto durante los procesos de su construcción en la historia.

Siguiendo lo propuesto por Denzin & Lincoln (2011) la metodología de una investigación cualitativa abarca una variedad de tipos, técnicas y diseños de investigación. Según el tipo de diseño elegido los resultados se pueden informar en una variedad de formatos diferentes. Según

Cisterna (2005, p.64) al referirse a la categorización en la investigación cualitativa dice que estas categorías y subcategorías pueden ser apriorísticas, es decir, construidas antes del proceso recopilatorio de la información, o emergentes, que surgen desde el levantamiento de referenciales significativos a partir de la propia indagación.

Tabla 1.: Matriz de categorías apriorísticas, conceptualizaciones y criterios.

<i>Categorías apriorísticas</i>	<i>Conceptualizaciones</i>	<i>Criterios</i>
Seguridad Hemisférica	Conjunto de acuerdos políticos-jurídicos integrados que conducen a un sistema interamericano de seguridad en el hemisferio occidental.	Libro “Seguridad Alcance y desafíos” por Hugo Palma.
Seguridad Colectiva	Respuesta colectiva hacia un Estado agresor a un Estado perteneciente a una organización.	Libro “Seguridad Alcance y desafíos” por Hugo Palma.
Seguridad Cooperativa	Estructuración de acuerdos entre Estados sobre la base de medidas que permitan prevenir la guerra entre ellos.	La Carta de las Naciones Unidas, en su Capítulo VIII “Acuerdos Regionales”, hace una mención específica a las Organizaciones y Acuerdos de carácter regional que deben actuar como una instancia previa al Consejo de Seguridad.

Enfoque Multidimensional de la seguridad	Dimensionamiento de la seguridad en aspectos: políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales.	Conferencia Especial de Seguridad Hemisférica, de México (2003).
Seguridad Sostenible	Este concepto combina tres aspectos de la seguridad: la seguridad nacional, en este caso de los Estados Unidos; la seguridad humana, entendida como el bienestar y la seguridad de las personas; y la seguridad colectiva, o los intereses compartidos por la totalidad del mundo.	Desarrollo este concepto; “Centro para el Progreso Americano” (CAP en sus siglas en inglés).

Siguiendo a Loayza-Maturrano (2020, p.62) la relación categorías, conceptualizaciones y criterios establece un proceso de caracterización y determinación de rasgos, el cual operacionaliza cada categoría pues se concibe a éstas como variables a ser observadas a través de sus dimensiones. Por ello, los artículos científicos cualitativos debieran ser tamizados por estos criterios generales derivados del presente análisis discursivo.

Resultados

Para Hugo Palma (2007) la manera en que ha evolucionado el concepto refiriéndose a la seguridad sigue siendo objeto de considerables debates académicos (p.28) y citando a Bárcena quien plantea que existe tres corrientes para centrar el tema de la seguridad, llamándolos tradicionalistas arguye que éstos restringen el tema de seguridad a temas militares y al uso de la fuerza y que su ampliación le restaría operatividad y consistencia, por otro lado considera a los “*amplacionistas*” como la otra categoría, los mismos que consideran la seguridad como la neutralización de conflictos o situaciones de amenaza; sin embargo, va plantear una tercera categoría: los críticos, quienes consideran la seguridad como una construcción social de modo que sea posible determinar si es un tema ha sido “*secutarizado*” arbitrariamente, y que los individuos son el referente principal de la seguridad. (p.29)

Según Hugo Palma (2007), muchas formas de cooperación entre estados y sociedades generan más beneficios que la confrontación y el conflicto, lo cual inhibe a los estados a defenderse con la fuerza, en caso los agredan; y continua manifestando que entre sus expresiones figuran el énfasis en el derecho internacional público y particularmente tras la segunda guerra mundial, en la seguridad colectiva, seguridad cooperativa y la seguridad común, que implican crecientes limitaciones y prohibiciones del uso de la fuerza. (p.30)

En esta construcción del concepto de seguridad tenemos que recoger lo planteado por Hugo Palma (2007) cuando se refiere que las visiones críticas hacia los planteamientos tradicionales de seguridad particularmente al realismo están basados en la idea de que la seguridad es definida por el discurso de quienes detentan el poder y por las realidades sociales en permanente cambio más que factores objetivos. Esta visión constructivista, juntamente con otros enfoques críticos consideran también que la seguridad que debe recibir la prioridad es la de las personas y que los Estados probablemente no tienen ni la capacidad ni la voluntad de garantizarla, apuntando a un buen número de casos (...). Estas visiones enfatizan cuestiones relativas a los derechos humanos, la inclusión, el género, la satisfacción de las necesidades mínimas o básicamente de las personas llamando a esta expresión seguridad humana.

Barry Buzan citado por Palma, ha revalorizado los niveles regionales de análisis y explica el entramado de percepciones y preocupaciones de seguridad que hace que no se pueda lograr por obra autónoma de cada uno de los actores y ha formulado las teorías de los complejos de seguridad, investigación que comprende cinco niveles i) el sistema internacional o ámbito global; ii) los subsistemas o relaciones entre unidades regionales (Unión europea, OPEP); iii) las unidades o actores con coherencia o independencia para diferenciarse de otros, como Estados o naciones; iv) las subunidades o grupos dentro de la unidad que influyen en decisiones; y v) los individuos que actúan por sí mismos.(p.31)

Según Chiller y Freeman (2005), nos presenta importantes aportes en la estructuración del nuevo concepto surgido del análisis de la seguridad hemisférica en el tránsito para convertirse en seguridad multidimensional y afirmando que en la declaración sobre seguridad en las Américas adoptado por la Organización de Estados Americanos en octubre del 2003, se creó un nuevo concepto de seguridad hemisférica que amplía la definición tradicional de defensa de la seguridad de los Estados a partir de la incorporación de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos que incluyan aspectos políticos, económicos, sociales de salud, y ambientales. Para

este autor casi todos los problemas pueden ser considerados ahora una potencial amenaza a la seguridad (p.1).

Para Chiller y Freeman (2005), en octubre del 2003 la OEA, mediante la aprobación de la Declaración sobre Seguridad en las Américas, adoptó un nuevo concepto de seguridad hemisférica. De acuerdo al texto de la Declaración “[...] Las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad en el hemisferio, son de naturaleza diversa y alcance multidimensional y el concepto y los enfoques tradicionales deben ampliarse para abarcar amenazas nuevas y no tradicionales, que incluyen aspectos políticos, económicos, sociales, de salud y ambientales. Estos conceptos nuevos formarán parte de la composición de la seguridad nacional rompiendo el tradicional concepto de seguridad hemisférica, para lo cual manifiesta refiriéndose a la declaración, la misma que considera las siguientes prácticas como amenazas, preocupaciones u otros desafíos a la seguridad: Terrorismo, la delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, la corrupción, el lavado de activos, el tráfico ilícito de armas y las conexiones entre ellos; pobreza extrema y exclusión social de amplios sectores de la población, que también afectan la estabilidad y democracia, erosionando la cohesión social y vulnera la seguridad de los Estados; los desastres naturales y los de origen humano, el VIH/SIDA y otras enfermedades, otros riesgos a la salud y el deterioro del medio ambiente; la trata de personas; los ataques a la seguridad cibernética; la posibilidad de que surja un daño en el caso de un accidente o incidente durante el transporte marítimo de materiales potencialmente peligrosos, incluidos el petróleo, material radioactivo y desechos tóxicos; y la posibilidad del acceso, posesión y uso de armas de destrucción en masa y sus medios vectores por terroristas. Esta declaración también incorporó el concepto de seguridad humana al reafirmar que el fundamento y razón de ser de la seguridad para los Estados democráticos del hemisferio es la protección de la persona humana (p.10), Debido a sus características principales, este sistema se ha denominado “multidimensional” y de “arquitectura flexible”. La multidimensionalidad radica en la ampliación del concepto tradicional de seguridad regional, ligado a la defensa de la seguridad de los Estados, a partir de la incorporación de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos. Según Chiller y Freeman (2005), el nuevo concepto de seguridad de la OEA padece dos problemas principales: En primer lugar, trata problemas comunes en la región como la pobreza extrema y la exclusión social, el VIH y otras enfermedades y los desastres naturales desde la óptica de la seguridad nacional concibiéndolos como una amenaza. En ese sentido, la declaración crea las condiciones para la “*securitización*” de los problemas de índole político, económico, social o ambiental que, en principio, no deberían ser parte de una agenda de

seguridad hemisférica , siendo el principal inconveniente que a partir de ahora todo sea un problema de seguridad, y en segundo lugar, al tratar en forma indistinta las amenazas tradicionales a la seguridad junto a las nuevas amenazas, la declaración diluye la diferencia histórica entre los conceptos de defensa y de seguridad pública o ciudadana (p.11).

El concepto de seguridad ha seguido evolucionando desde diversas perspectivas y contextos, coincidiendo con lo planteado por David A. Hardy, quien manifiesta que los cambios ocurridos en el orden internacional en las últimas décadas han alterado la percepción tradicional de los Estados-Nación en cuanto a su seguridad. Los conceptos clásicos de relaciones internacionales y las estrategias de seguridad que los estados adoptaban en el mundo bipolar han perdido vigencia ante las ya bien difundidas “nuevas amenazas”. Esto ha planteado la necesidad de reformular las teorías tradicionales y diseñar nuevos conceptos teóricos para alcanzar la anhelada seguridad y paz internacional. Uno de estos modelos actuales es la llamada Seguridad Cooperativa.

A continuación, revisemos su evolución, y cómo a partir de establecerse como una alternativa para que los Estados puedan integrarlos a sus estrategias nacionales (p.1). Han sido muchos los factores que han influido para que este término termine de acuñarse, por la misma evolución de la humanidad, la aparición de tecnologías modernas donde la información prolifera cualquier entorno internacional. Hoy los satélites nos dan la posibilidad de ver y escuchar, nada es incompatible; si la tecnología avanza este término también deberá evolucionar tal como lo señala David A.Hardy. La aparición de nuevos factores de inestabilidad global, que anteriormente no figuraban en la agenda de seguridad internacional, son ahora percibidos como riesgos e inclusive amenazas a la seguridad deseada por los estados para lograr el desarrollo y bienestar de sus pueblos. Pronto las grandes potencias reconocían que la interdependencia de los estados, la globalización de sus economías, la pérdida del control sobre las armas de destrucción masiva y el surgimiento de otras múltiples “nuevas amenazas” hacían dificultoso garantizar su seguridad mediante las estrategias tradicionales de ejercicio del poder, basadas en la confrontación. Se puede señalar, sin temor a un gran error, que el término “Seguridad Cooperativa” y toda la estructura de ideas que lo sustentan se fue originando por la problemática de seguridad que se produjo en Europa, particularmente en los países de Europa Occidental, durante las décadas de 1970-80 y hasta el término de la Guerra Fría. Se debe reconocer, no obstante, que dicho proceso de formulación teórico y su “operacionalización” práctica se encuentran aún en evidente evolución.

Para la mayoría de los analistas y estudiosos del ámbito estratégico como lo manifiesta, David A. Hardy, el modelo que posteriormente se denominaría Seguridad Cooperativa fue aplicado a comienzos de la década de los 70, casi exclusivamente a la actividad desarrollada por la Conferencia para la Seguridad y Cooperación Europea (CSCE), de ahí ante la desaparición de esta entidad y la aparición de la organización para la seguridad y cooperación europea (OSCE) se institucionalizó el sistema de seguridad cooperativa, (...). Se debe reconocer que también la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), con los profundos cambios que ha adoptado desde comienzos de la década del 90, particularmente en lo que a su visión de la seguridad se refiere, puede ser identificada como una organización que ha alcanzado un alto nivel en el desarrollo de un sistema estratégico de Seguridad Cooperativa y ha contribuido a la madurez del concepto. Por ello, gran parte de los fundamentos, de los principios, definiciones y de la estructura teórica para la constitución de un Sistema de Seguridad Cooperativa provienen de la experiencia europea, del CSCE / OCSE y de la evolución de la OTAN en particular (p.3).

Para referirnos a una definición de lo que significa la seguridad cooperativa tenemos que hacer referencia a tres conceptos que han sido elaborados y consensuados por diferentes organizaciones, empecemos por la primera según David A.Hardy, el Dr. Paul Stares, del mismo *Brookings Institution*, la Seguridad Cooperativa fue definida en 1995 como: “La creación de un ambiente de seguridad estable y predecible a través de la ‘regulación mutua’ de las capacidades militares y los ejercicios operativos que generan o pueden generar desconfianza e incertidumbre”. Stares, en concordancia con Carter, Perry y Steinbruner, agrega luego que “lo que distingue a la Seguridad Cooperativa de los enfoques tradicionales es su énfasis en la ‘prevención’. En lugar de disuadir amenazas a la seguridad nacional o prepararse para combatirlas si éstas llegan a concretarse, la Seguridad Cooperativa apunta, en primer lugar, a evitar que surjan”. Por su parte, el Profesor Michael Mihalka, del Centro Europeo para Estudios de Seguridad “George C. Marshall”, en el año 2001 define Seguridad Cooperativa como: “Aquellos esfuerzos sostenidos desarrollados entre Estados para reducir la probabilidad de guerra, o de sus consecuencias en caso de ocurrir, los cuales no son dirigidos contra un Estado o grupo de Estados específicos (...)”. La Seguridad Cooperativa pretende ser una propuesta que permita superar las debilidades del modelo colectivo. Su fin último teórico es su aplicación a escala global, en un Orden Mundial gobernado por la interdependencia y donde los intereses de la comunidad tienen prioridad por sobre los individuales de cada Estado. Así los Estados transfieren parte de su voluntad soberana a la comunidad internacional. Si bien su propósito

ulterior es la conformación de un Sistema Cooperativo Mundial, reconoce que para llegar a dicha condición se debe transitar por la implementación progresiva en los ámbitos regionales.

Veamos ahora el surgimiento del concepto de seguridad sostenible, el mismo que ha estado ligado desde su nacimiento, con el de “The Smart Power in Action”. vale decir el concepto del Poder Inteligente, estos dos conceptos han sido desarrollados según el ministerio de Defensa de España en su documento informativo 23/2010, por dos centros de pensamiento estratégico norteamericanos: el Centro Internacional de Estudios Estratégicos (CSIS en sus siglas en inglés) y el Centro para el Progreso Americano (CAP en sus siglas en inglés). (...) “Seguridad Sostenible” se inicia un poco más tarde que la iniciativa del Poder Inteligente, pero se desarrolla en el mismo entorno de declive del ideal americano. Un vacío que, según el CAP, está utilizando China para desarrollar una estrategia agresiva de expansión que podría competir en el corto plazo con la hegemonía norteamericana. (p.3). Este proyecto tuvo un componente más crítico con la administración Bush y pretendió abarcar un área conceptual más amplia, llegando a considerar el concepto como una doctrina. Su principal objetivo era influir decisivamente en la estrategia nacional de seguridad que finalmente fue publicada en mayo de 2010. El 6 de agosto de 2009 el Centro para el progreso americano (CAP) editó un nuevo documento titulado “seguridad sostenible 101”, en la que definía más claramente los principales elementos del nuevo modelo de seguridad que se propugnaba. En este documento y para hacer frente a los viejos y nuevos desafíos, a la vez locales y globales, en el corto y largo plazo, se consideraba necesario reequilibrar los tres ejes de la política exterior de EE. UU., las tres “D”. Defensa, Diplomacia y Desarrollo.

Barry Buzan (2018), señala que los enfoques subjetivos de la seguridad hacen hincapié en la importancia de la historia y las normas, de las psicologías del miedo y las malas percepciones, y de los contextos relacionales (amigos, rivales, neutrales, enemigos) en los que se enmarcan las amenazas. Los Estados, al igual que las personas, pueden situarse en un espectro que va desde paranoico (ver amenazas donde no las hay), pasando por el racional (evaluar amenazas correctamente), hasta la complacencia (no ver, o no preocuparse por amenazas reales). Estos enfoques sostienen que, como mínimo, el enfoque tradicional en las capacidades militares materiales debe complementarse con factores no materiales como la cultura de las fuerzas armadas, el nivel de cohesión nacional o las normas sobre el uso legítimo de, por ejemplo, las armas químicas o los asesinatos, las armas químicas o los asesinatos (Johnston, 1995; Kier, 1995; W. Thomas, 2000; Tannenwald, 2005). Estos estudios sostienen que tanto los factores materiales e ideológicos influyen en los recursos militares reales que los Estados tienen a su

disposición. En términos más generales, el dilema de la seguridad liberal se produce porque los Estados perciben erróneamente las intenciones de los demás: cada Estado se esfuerza por ser defensivamente seguro, pero al hacerlo los demás lo perciben falsamente como una amenaza.

Discusión

Según Barry Buzan (2018, p.32) los procesos históricos que han sustentado la constitución del concepto moderno de seguridad han tenido también, como se ha expuesto, consecuencias para el estudio de la seguridad. Si nos remontamos a Westfalia, el intento de hacer de la seguridad un campo material y racional de deliberación fue uno de los que conectó el intento de pacificar las relaciones interestatales y cómo se definía el conocimiento. Hay, en otras palabras, como sostiene Williams (1998), una clara conexión entre el concepto de seguridad y la epistemología. La epistemología forma parte tanto de los fundamentos clásicos de la seguridad como de la ampliación de las relaciones internacionales, de la seguridad y de los debates cada vez más amplios de los últimos veinte años, es útil tener una idea de cómo se ha discutido. La concepción subjetiva de la seguridad puede ser un reflejo más o menos exacto de la seguridad objetiva medida por las capacidades materiales o las amenazas objetivas. En otras palabras, los enfoques subjetivos no prescinden de una definición objetiva de la seguridad, sino que la contraponen a una definición objetiva de seguridad, sino que la contrastan con el "filtro" de lo subjetivo.

La adopción del enfoque multidimensional en el nuevo concepto de seguridad hemisférica de la OEA vino a reemplazar oportunamente una estructura de seguridad hemisférica vetusta que no respondía a las necesidades de la región. Su carácter multidimensional y sobre todo su arquitectura flexible aparecen como mecanismos interesantes para responder a las amenazas actuales que sufren los países del hemisferio. Sin embargo, en el contexto actual de la región no podemos ser menos que cautelosos a la hora de evaluar el impacto que la implementación de este nuevo concepto de seguridad puede causar en las democracias y los sistemas de seguridad de los países de América Latina.

En primer lugar, el tratamiento de una diversidad de temas bajo la óptica de la seguridad abre las puertas para la “*securitización*” de las agendas políticas, sociales, económicas. Este riesgo se potencia con la definición amplia de terrorismo y la visión expandida de lo que significa una amenaza a la seguridad utilizada por los Estados Unidos de América después de septiembre de 2001. Chillier y Freeman, (2005, p.13).

En segundo lugar, la formulación amplia y difusa del concepto de seguridad de la OEA diluye las líneas divisorias entre los conceptos de defensa y de seguridad pública.

Conclusiones

- a. El término de “seguridad”, nace con muchas acepciones de acuerdo a la evolución de la humanidad y por ende del orden internacional. En este artículo tenemos como idea fundamental y/o punto de partida, “La Paz de Westfalia”, que fue un hito importante en las relaciones internacionales y el fin de los ducados, marquesados y reinados para dar inicio a la formación de los Estados-Nación en toda Europa. A la formación del Estado-Nación podemos encontrar los nuevos conceptos de territorialidad y soberanía, dando lugar al concepto de “Seguridad Nacional”.
- b. En muchos casos la evolución del concepto de “seguridad”, ha sido el inicio para materializar una doctrina, posteriormente una política exterior; como fue el caso de la “Doctrina Monroe”, aquella manifestación del presidente de los EEUU, James Monroe, “América para los americanos”, amenazando abiertamente a las potencias coloniales en caso quieran retomar el control de las antiguas colonias, en ese entonces pequeñas y jóvenes repúblicas, naciendo el concepto de “Seguridad Hemisférica”. Lo cual se transformó en una política exterior de influencia en el hemisferio occidental.
- c. Según Hugo Palma (2007), muchas formas de cooperación entre estados y sociedades generan más beneficios que la confrontación y el conflicto, lo cual inhibe a los estados a defenderse con la fuerza en caso los agredan, y continua manifestando que entre sus expresiones figuran el énfasis en el derecho internacional público y particularmente tras la segunda guerra mundial, en la seguridad colectiva, seguridad cooperativa y la seguridad común, que implican crecientes limitaciones y prohibiciones del uso de la fuerza. (p.30).
- d. Según Chiller y Freeman (2005), nos presenta importantes aportes en la estructuración del nuevo concepto surgido del análisis de la seguridad hemisférica en el tránsito para convertirse en seguridad multidimensional y afirmando que en la declaración sobre seguridad en las Américas, adoptado por la Organización de Estados Americanos en octubre del 2003, se creó un nuevo concepto de seguridad hemisférica que amplía la definición tradicional de la seguridad de los Estados a partir de la incorporación de nuevas amenazas, preocupaciones y desafíos que incluyan aspectos políticos, económicos, sociales de salud, y ambientales, para este autor casi todos los problemas pueden ser considerados ahora una potencial amenaza a la seguridad (p.1).

- e. El término seguridad, analizado en el contexto de su utilización sugiere que un tema es calificado como de seguridad, cuando se argumenta que ese es el asunto más importante por resolver, que dada la amenaza existencial que supone, si el problema no es resuelto, no se podrá abordar ningún otro tema, porque ya no estaremos aquí o porque no podremos solucionar el resto. Al intentar “*securitizar*” un asunto, dándole el estatus de seguridad, el actor está solicitando acciones extraordinarias más allá de las reglas del juego.
- f. El concepto de seguridad sostenible, el mismo que ha estado ligado desde su nacimiento, con el de “*The Smart Power in Action*”. vale decir el concepto del Poder Inteligente, han sido desarrollados, según el ministerio de Defensa de España en su documento informativo 23/2010, por dos centros de pensamiento estratégico norteamericanos: el Centro Internacional de Estudios Estratégicos (CSIS en sus siglas en inglés) y el Centro para el Progreso Americano (CAP en sus siglas en inglés). (...) “Seguridad Sostenible” se inicia un poco más tarde que la iniciativa del Poder Inteligente, pero se desarrolla en el mismo entorno de declive del ideal americano. En ese contexto es necesario reequilibrar los tres ejes de la política exterior de EE. UU., las tres “D”, Defensa, Diplomacia y Desarrollo. Este vacío que, según el CAP, está utilizando China para desarrollar una estrategia agresiva de expansión que podría competir en el corto plazo con la hegemonía norteamericana. (p.3).
- g. Como hemos tratado de explicar y detallar en este artículo, la seguridad ha tomado muchas acepciones, en la que diferentes Estados mediante el estudio y comportamiento del orden internacional, han tomado en muchos casos como una doctrina aplicando en una política exterior. En otras formulando documentos importantes como “Estrategias de Seguridad Nacional”, herramientas esenciales para el desarrollo de los países; a la cual muy pocos países pueden acceder a ellos por su adelanto tecnológico, económico y militar.

Referencias

- Buzan, Barry, y Hansen Lene. (2018). *The evolution of international security studies*. Ed. the United Kingdom at the University Press, Cambridge. Londres.
- Buzan, Barry. (1983). *People, states, and fear: The national security problem in international relations*. Wheat sheaf Books Brighton, Londres.
- Buzan, Barry, Wæver, Ole y de Wilde, Jaap. (1998). *Security: a new framework for analysis*. Ed. Lynne Rienner Publishers, Londres.
- Cisterna, Francisco. (2005). *Categorización y triangulación como procesos de validación del conocimiento en investigación cualitativa*. Theoria, vol. 14(1): 61-71,2005.
- Chillier Gaston, Freeman Laurie. (2005). *El Nuevo Concepto de Seguridad Hemisférica de la OEA: Una Amenaza en Potencia*. Washington Office on Latin America.(WOLA).
- Dockendorff Andres y Duval Tomas. (2013). *Una mirada a la seguridad internacional a la luz de las estrategias de seguridad nacional*. Estudios Internacionales 176 31-49. Universidad de Chile.
- Eliot M. S. (1980). *Breve Historia de los Estados Unidos*, Fondo de Cultura Económica.
- Fernández Pereira, Juan Pablo. (2005). *Seguridad Humana*, Tesis doctoral, Programa de doctorado en seguridad y prevención, Departamento de Derecho Público y Ciencias Histórico-Jurídicas, Universidad Autónoma de Barcelona.
- Hoffman Stanley. Jano y Minerva. (1987). *Ensayos sobre la guerra y la paz*. Argentina: Grupo Editor Latinoamericano, p. 79-88.
- Human Security Unit. (2010). *Training Manual. Human Security Regional Training*, New York, p. 10.
- Janis, M. W. (2003). *An Introduction to International Law*, New York, ASPEN Publishers.
- Keohane Robert y NYE Joseph. (1988). *Poder e Interdependencia*. Buenos Aires: GEL, p. 41-54.
- Loayza-Maturrano, Edward Faustino. (2020). *La investigación cualitativa en Ciencias Humanas y Educación. Criterios para elaborar artículos científicos*. Educare et Comunicare, 8 (2), 56-66.
- Márquez de la Rubia Fernando. (2019). *Seguridad cooperativa OTAN: visión mediterránea*, bie3Boletín IEEE, España, pág. 23-29.
- Negretto, G. (2000). *Kant y la ilusión de la seguridad colectiva*.
- OEA. (2002). *Acuerdo de Bridgetown*.
- OEA (2003). *Declaración sobre la Seguridad de las Américas*. México.
- Palma, Hugo. (2007). *Seguridad: alcances y desafíos*. [1ra Ed.] Perú, Centro de Peruano de Estudios Internacionales.
- Ruffia, Paolo. (1965). *Derecho Constitucional*. Madrid: Tecnos.
- Sisco, Claudia, Marcano Oláguer, Chacón Maldonado. (2004). *Barry Buzan y la teoría de los complejos de seguridad*. Revista venezolana de ciencia política, número 25/enero-junio 2004, 125-146.

- Thomas Weller. (2017). *Repúblicas y republicanismo en la Europa moderna* (siglos XVI-XVIII) / ISBN 978-84-375-0761-, págs. 329-348.
- Verdes-Montenegro Escánez, Francisco.. (2015) *Securitización: agendas de investigación abiertas para el estudio de la seguridad. Relaciones Internacionales Número 29 • Junio 2015 - Septiembre 2015*. Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales (GERI) – UAM. España.
- Virginia Páez, M. (2017). *La paz perpetua como fin de la filosofía de la historia en Kant*. Cuadernos de Filosofía. 35(31-48).
- Vivas Botero, A. (2019). *Los grandes retos y desafíos de la teoría del conflicto del siglo XXI*. Revista IRENE estudios de Paz y Conflictos. 03(91-108).
- Wilson, Peter. (2018). *La Guerra de los Treinta Años. Una tragedia europea*. Madrid, Despertar Ferro Ediciones.